



alianza por la salud alimentaria

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RECONOCEN EL COMPROMISO DE LOS DIPUTADOS AL APROBAR UN ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA

Ciudad de México a 01 de octubre de 2019. Las organizaciones que forman parte de la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA) reconocen el trabajo realizado a favor de la salud de los mexicanos el día de hoy en la Cámara de Diputados al aprobarse el dictamen que reforma y adiciona varios artículos de la Ley General de Salud para incluir en los alimentos y bebidas un sistema de etiquetado frontal de advertencia que sea fácil de entender.

En una votación histórica con 458 votos a favor y 2 abstenciones se aprobó en lo general el dictamen que ahora será turnado al Senado de la República para su aprobación; el cual fue aprobado previamente por la Comisión de Salud impulsado por la Presidenta Miroslava Sánchez Galván, la Secretaria Carmen Medel Palma, representantes de los diversos grupos parlamentarios como la diputada Martha Tagle de Movimiento Ciudadano, Frinné Azuara del Partido Revolucionario Institucional, Francisco Saldívar del Partido Encuentro Social quienes han demostrado su compromiso con la salud de los mexicanos proponiendo un etiquetado claro como lo recomiendan organismos internacionales como la FAO, OPS, UNICEF.

Ana Larrañaga coordinadora de ContraPESO declaró: El día de hoy las diputadas y diputados dieron un gran paso para proteger la salud de nuestra población, particularmente de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de desventaja como aquellas que no saben leer o escribir. El siguiente paso es que esta iniciativa pase al Senado de la República para su aprobación, y esperemos que cuente con su apoyo de todos los grupos parlamentarios para que los mexicanos podamos al fin contar con una política que necesitamos ante la emergencia de obesidad que estamos viviendo en nuestro país.

Por su parte, Alejandro Calvillo director de El Poder del Consumidor hizo un llamado a los senadores para que pongan el interés de la salud pública por encima de los intereses comerciales y aseguró: La industria de alimentos y bebidas continuará con su estrategia de desacreditación ante la propuesta de un etiquetado frontal de advertencia, sin embargo las senadoras y senadores deben refrendar su compromiso con la salud de los mexicanos ya que existe suficiente evidencia científica que demuestra que es una política eficaz para reducir el consumo de comida chatarra”.

Por último las organizaciones hicieron un llamado al Senado para que este dictamen también sea aprobado y se puedan hacer las modificaciones a la Ley General de Salud que garanticen el derecho a la salud, alimentación, la información de los mexicanos y el interés superior de la niñez.

Contacto prensa

Diana Turner cel. 55-8580-6525,
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,
Majo Sendra cel. 55 38 21 85 89,
Denise Rojas cel. 55-1298-9928